



ACTA N° 61-2022

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietaria
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente en ejercicio
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señorita Laura María Naranjo Castillo	Secretaria del Concejo Municipal a.i

AUSENTES:

Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Otros asistentes:

Sra. Enny Johanna Briceño Hernández, visitante
 Sra. Viviana Álvarez Barquero, FEMUGUA
 Sr. Adolfo Sibaja Solano, FEMUGUA

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 25) del, Artículo IV, Ordinaria N° 142 celebrada el 17 de enero 2023, con el fin de atender en audiencias de primer lugar a la Federación de Municipalidades de Guanacaste que nos viene exponer la rendición de cuentas y a los miembros de la ADI- San Francisco de Coyote que nos vienen exponer sus necesidades.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en el único punto a tratar.

Punto Único

Audiencias

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, buenas tardes a todos, damos iniciamos la sesión extraordinaria N° 61, celebrada el día 26 de enero de 2023 al ser las 4:00 p.m., teníamos hoy programada esta extraordinaria para atender audiencias por lo que contamos con la presencia de los personeros de FEMUGUA y también quería comentarles que hoy teníamos que atender a los de la ADI de ADI-Francisco de Coyote que no se van hacer presente hoy por que se presentó un inconveniente, bueno

vamos hacer un receso de 10 minutos para que los compañeros de FEMUGUA se puedan acomodar, bueno mejor vamos hacer la oración...

Oración a cargo de la regidora Delia Lobo Salazar

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, ahora si vamos a dar un receso de 10 minutos, bueno continuamos con la sesión extraordinaria, le damos la bienvenida a doña Viviana directora ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Guanacaste que hoy nos viene a dar un informe de labores durante el año de gestión de la Federación. Entonces le doy la palabra a doña Viviana bienvenida Viviana muchísimas gracias, por estar hoy aquí con nosotros.

La Sra. Viviana Álvarez Barquero, FEMUGUA, saluda e indica, yo vengo hoy, bueno es un trabajo que estoy haciendo por toda las Municipalidades, venga a dar un informe de labores que hicimos en el 2022, en cada Municipalidad y lo que ya hemos hecho en esta Municipalidad este año, yo le deje a la secretaria un documento para que conste en actas de lo que es el informe, bueno con dos años no lo hicimos por el tiempo de pandemia pero antes veníamos hacer el informe para que el Concejo tuviera el conocimiento, de que estábamos haciendo y es muy normal que la Federación, siempre está trabajando en la parte técnica y esa parte está en la administración, entonces el Concejo muchas veces no se da cuenta de que en realidad hacemos es decir, es importante hace el informe para que todos conozcamos qué es lo que hace, voy a contarles la Federación es un ente creado, que se dedica a asesorar, acompañar, a trabajar de acuerdo a las necesidades que la Municipalidad solicite, o sea Municipalidad llamo todo, o sea Concejo Municipal y Alcaldía o Administración digamos verdad, entonces para que entiendan que igual que pueden pedir ustedes lo que necesiten, lo puede pedir la administración verdad, trabajamos en capacitaciones constantes de acuerdo a las necesidades que vamos bien de acuerdo a los diagnósticos de las necesidades de las Municipalidades, las capacitaciones normalmente son generales, pero hay capacitaciones que hacemos solo para una Municipalidad porque hay que reforzar equis tema, solo en una Municipalidad y el resto no lo necesitan, entonces hacemos una capacitación en el tema solo en una Municipalidad, me parece que está Municipalidad en algún momento doña Delia o don Juan Miguel me habían pedido una capacitación para la comisión de fiestas o de la del festival navideño, que tengo pendiente tengo que organizarla para hacerla. Bueno a mí me acompañan siempre los ingenieros con los cuales o los compañeros con los cuales trabajamos en realidad la Federación somos muy pocos empleados y nos repartimos entre todas las Municipalidades está con nosotros el ingeniero Adolfo Sibaja, que Adolfo trabaja mucho en esta Municipalidad en Zona Marítimo Terrestre y en diferentes trabajos dicho informe es el siguiente.



Federación de Municipalidades de Guanacaste
Tel: 2069-06-51 | Fax: 2069-39-17 | E-mail: info@femugua.org

26 de Enero de 2023
FMG-023-2023



Señores (as)
Concejo Municipal
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nandayure

Estimados (as) Señores (as):

1. Que es la Federación de Municipalidades:
La Federación de Municipalidades de Guanacaste es un ente creado por ley que consta de las siguientes estructuras, una Asamblea provincial conformada por dos delegados designados por cada Concejo Municipal y el alcalde, una Junta Directiva que se reúne en el seno de esa Asamblea y un Equipo Técnico conformado por una Dirección Ejecutiva, profesionales y técnicos.
2. Servicios que brindamos:
Trabajamos para asesorar a las Municipalidades en temas de: Asesoría Legal, Servicios censales y Financieros y servicios técnicos variados: Administrativo y zona marítimo terrestre.
3. Nuestra manera de trabajar:
En capacitaciones constantes para actualizar a las Municipalidades con convenios con distintas Instituciones.
Se trabaja de forma articulada con las instituciones del gobierno, sea cual sea la necesidad de cada municipalidad.
En proyectos legislativos tal como fue la ley No 9156 Ley Reguladora de los derechos de salida del Territorio Nacional.

***Por cada pasajero que se cancela el tributo en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, el ministerio de Hacienda trasladara tres dólares estadounidenses con cincuenta centavos(US\$3.50) que distribuirá de la siguiente manera: 10% a las Federación de la provincia de Guanacaste; el 38,6% a la Municipalidad de Liberia y el restante 51,4% será distribuido en partes iguales a entre las Municipalidades de Guanacaste*.**

En el proyecto actual
*Reforma del artículo 8 de la ley No 9829, Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado, para el consumo nacional de 27 de abril de 2020.

Expediente No 23469

*Sin las lavas, el Golfo, Cobano, Lepanto y Paquera, no hay Anexión Verdadera.
Comienzo en 1824 y desde 1831
Guanacaste solo reclama JUSTICIA, no pide favores



Federación de Municipalidades de Guanacaste
Tel: 2069-06-51 | Fax: 2069-39-17 | E-mail: info@femugua.org

Capacitaciones realizadas en el 2022:

Fecha #	Oficio	Dirigido a	Asunto
4/2/2022	FMG 011-2022	Alcaldes y Alcaldesas Intendencia	Técnicos en Gobernanza con la UNED
4/3/2022	FMG 072-2022	alcaldes Intendencia	Capacitación conceptos básicos de la nueva ley de contratación pública
12/7/2022	FMG 155-2022	alcaldes Intendencia	Análisis de la ley 8668 regulación de extracción de materiales de canteras
27/7/2022	FMG 164-2022	Alcaldes Alcaldesas Intendencia	encargado de gestión social, encargada de la oficina de la Mujer Ciudades y comunidades amigas con las personas mayores importancia de la incorporación de territorios de Guanacaste a la iniciativa.

Asesorías Administrativa Financiera: Acompañamiento y asesoría en la aprobación del presupuesto Extraordinario 01-2022 y el presupuesto ordinario 2023. Así mismo que consta en actas que la Federación no ha participado en la elaboración de la plantilla presupuestal ni en la inclusión de la mismas.

Acompañamiento en la solicitud de recursos del Donde Oduber ante DINADECO

Asesoría técnica: en el área catastral y topográfica

Asesoría Legal: Oficio FMG-172-2022 Criterio solicitado por correo Vacaciones alcaldes y vicealcaldesa.

FMG-299-2022 solicitud de acompañamiento de la contratación del auditor.

FMG 006-2023 Instrumentos para las evaluaciones de desempeño

Oficios enviados a esta Municipalidad:

2023:

Fecha	Oficio	Dirigido	Asunto	confirmado
10/1/2023	FMG 001-2023	Concejo Municipales y Concejo de Distrito Alcaldes	APRUEBAN REFORMA PARA QUITAR EL TRIBUTO MUNICIPALIDADES INTERVIENGAN MUNICIPAL para los CAMBIOS DE	Se confirmo que la información la recibida la Alcaldía y el Concejo Municipal para los

*Sin las lavas, el Golfo, Cobano, Lepanto y Paquera, no hay Anexión Verdadera.
Comienzo en 1824 y desde 1831
Guanacaste solo reclama JUSTICIA, no pide favores



Federación de Municipalidades de Guanacaste
Tel: 2669-06-51 Fax: 2669-39-17 E-mail: info@femugua.org

MENOS DE 14 Trámites Registrales

12/1/2021 FMS-001-2021 Consejo Municipal y Consejo M. Distrito Afluente

El Sistema de la República exige en el presupuesto nacional 2021 un monto mayor al que la Municipalidad requiere dentro de sus presupuestos ordinarios 2021, considerando los US\$ 811.80 acordados a la población que no están asignados al acuerdo de inversión de los recursos administrados por la Municipalidad, por lo tanto, presentamos el presupuesto 2021 que presentamos para que favorablemente sea considerado.

24/1/2021 FMS-002-2021 Sr. Sr. Jorge Luis Torres Camilo, Ministro de Seguridad Pública

Respetados señores, la Municipalidad de Liberia solicita la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el artículo 10 de la Ley 9156.

San José, el Golfo, Cobano, Liberia y Puntarenas, por favor Atención Verdademí. Como en 1924 y desde 1933. Guanacaste aún reclama JUSTICIA, no pide favores.

Federación de Municipalidades de Guanacaste
Tel: 2669-06-51 Fax: 2669-39-17 E-mail: info@femugua.org

Directora Ejecutiva de FEMUGUA y la Presidente del Consejo Municipal de Nandayure, con el fin de recibir temas de consulta con la entidad en el cantón de Nandayure de Guanacaste, solicito información sobre las municipalidades que gobiernan que pertenecen a la zona del MOPT, para realizar el trabajo de este año 2024 con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en fecha por definir se brinda información del Tabulador de Obras Públicas y Transportes, en consecuencia de los datos suministrados en su sistema, debe a todos los Gobiernos Locales que por favor, envíen en la mayor brevedad posible sus datos.

17/1/2023 FMS-013-2023 Alcaldes Municipales y Consejo M. Distrito Afluente

29/1/2021 FMS-018-2021 Consejo Municipal y Consejo M. Distrito Afluente

San José, el Golfo, Cobano, Liberia y Puntarenas, por favor Atención Verdademí. Como en 1924 y desde 1933. Guanacaste aún reclama JUSTICIA, no pide favores.

Federación de Municipalidades de Guanacaste
Tel: 2669-06-51 Fax: 2669-39-17 E-mail: info@femugua.org

Se solicita información sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el artículo 10 de la Ley 9156.

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
Eduardo José Pérez Sánchez
LIBERIA

San José, el Golfo, Cobano, Liberia y Puntarenas, por favor Atención Verdademí. Como en 1924 y desde 1933. Guanacaste aún reclama JUSTICIA, no pide favores.

La Sra. Viviana Álvarez Barquero, FEMUGUA, continúa diciendo, tengo que contarles que ustedes tienen una ley que se llama la ley 9156, redistribución del Daniel Oduber, es un proyecto que es un hijo nuestro, y que desde siempre hemos estado dándole seguimiento a este, se trata de que de \$3.50 del impuesto de salida de cualquier turista el 10% era de la federación, el 35% es de la Municipalidad de Liberia y el restante se divide entre todas las Municipalidades de Guanacaste, las Municipalidades de lo pueden utilizar para turismo y para cultura, dependiendo del proyecto que quieran presentar, yo siempre recomiendo que lo usen para turismo porque ahora con la regla fiscal la contraloría ha exigido que si usted va a presentar un proyecto por cultura tiene que haber una declaración de patrimonio cultural y el ministerio de cultura y juventud y deportes, deben brindar una certificación donde el proyecto debe estar avalado por ellos, entonces yo les estoy recomendando a todos que lo puedan hacer por turismo, ya que usted puede arreglar el parque y lo que quiera y si demuestra que el cantón de Nandayure tiene una afluencia turística, y esos respaldos lo hacemos nosotros y le podemos ayudar hacerlo pero, yo no le recomiendo que lo hagan por cultura porque es imposible, bueno en este momento tenemos un proyecto de ley que es la ley 23.469 que es la redistribución del impuesto al cemento, en este momento el impuesto cemento es un impuesto que en algún momento, yo hablo de mis ancestros, porque yo ni existía en la Federación, los regidores que existían en la Junta Directiva determinaron, que esa cementera que está ubicada en Colorado, presentaba una contaminación, cuando era Cementos del Pacífico o Cempasa, o Cementos de Costa Rica, cuando esa cementera existía ellos determinaron que había una contaminación que lo cual es cierto, la extracción de killer, que produce una contaminación y lograron convencer a los legisladores del momento de que eso tenía que tener una retribución y qué es la retribución tenía que ser mediante una ley para que le devolvieron el dinero, o sea esa contaminación. Bueno en ese momento la Federación fue la encargada de poner a las Municipalidades de acuerdo, porque no, no logramos poner de acuerdo, para ver cuánto es el porcentaje que le tocaba a cada una, entonces la Federación al final determinó que lo mejor era que fuera partes iguales

para todos Guanacaste y de esta forma nadie peleara y así lo pasaron y así fue la ley, bueno resulta que cuando logramos que fuera ley, para hacer la prescripción del Daniel Oduber y doña Aida María presenta un proyecto en el cual le da el 25% del impuesto al cemento Abangares y le tiene que pasar un 10% a Colorado y el 75% restante para las Municipalidades de Guanacaste y justifica en quién la redistribución del Daniel Oduber le habían dejado un porcentaje mayor a Liberia, porque tenía que recuperar que la contaminación está en Abangares y todos nos opusimos, pero no hubo manera y el proyecto pasó, bueno de ese impuesto que les ingresa a todas las Municipalidades un 4% debe ser trasladado a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, cómo es vía estatuto a veces es muy difícil que lo trasladen y la Federación entra en crisis. Entonces al final lo que logramos es que, mediante un proyecto de ley, el dinero pase directo a la Federación que sea caja única del estado y que nos trasladen el dinero y ya las Municipalidades tampoco, porque cuando va a la Municipalidad pues tenemos que luchar con esa situación verdad y depende de subjetividades y si de pronto vamos a junta de directiva y queda un candidatos y habían tres más que querían ser presidentes esos otros tres se quieren ir de la Federación, para desestabilizar la económicamente y de esa forma... Entonces no pasar el impuesto al cemento, porque no pudieron ser presidentes, todas esas cosas nos pasan, entonces necesitamos que el dinero ingrese directo y que de los nublados del día los vamos al resolviendo día a día, no es que estamos tocando un si un colón más de lo que a ustedes les ingresa del impuesto del cemento no es eso, es que necesitamos que ingrese directo para no seguir en esas luchas ni tener que estar viniendo a molestar a ningún Concejo, para pedirle que tomen un acuerdo para que el señor alcalde nos traslada dinero, ni nada de eso, sino que de que el dinero nos ingrese directo y así le quitamos peso a todas las todas las partes verdad, es una manera de resolver esto. Por otra parte en el 2022 comenzamos con un técnico en gobernanza con la UNED, el cual presentamos para cada Municipalidad que fueron representantes el técnico, no tenía ningún costo, recibimos Capacitación en conceptos básicos de la nueva ley de contratación administrativa, análisis de la ley 8668 Regulación de Extracción de Materiales y Canteras e hicimos una capacitación con el Encargado De Gestión Social, Encargado De La Oficina De La Mujer y Ciudades y Comunidades Amigables Con Las Personas Mayores, esta capacitación se dio para ver si podíamos hacer la declaratoria de los cantones de ciudades amigables, con el adulto mayor y con los de las personas joven, estas capacitaciones había que darles seguimiento y la administración tenía que seguir varios pasos que el Ministerio de Salud solicitaba, era para que mediante una ONG, lograr bajar los fondos que hay para utilizar en parques de recreación para el adulto mayor, para la persona joven y recuperar espacios para estas personas vamos a ver, pero tiene que haber no solo interés del Concejo, sino también tenía que ver interés de la Administración. Entonces no lo hemos podido lograr en todos los cantones, lo hemos logrado en algunos, pero en otros no, en el 2023, vamos a ver hemos dado acompañamiento en la solicitud de recursos en con el Daniel Oduber, el gobierno saliente decidió en el último período tomar una directriz que DINADECO, era el encargado de hacer una planilla para los fondos de la nueva 9156 la retribución de Daniel Oduber, casi nos volvemos locos, las Municipalidades porque con DINADECO el trámites diferentes más, no están expedito ellos tampoco tenían conocimiento de lo que iban a hacer, porque era nuevo también para ellos, entonces pasamos todo el año luchando para que todas las Municipalidades cumplieran con los requisitos para que pudieran tener el dinero, al final a todas les giraron y les giraron porque la Federación casi que recogía los documentos, los llevaban y los traían, se los pasaban estaban pendiente porque era un poco complicado, todo eso nos tocó hacerlo, ya para el otro año ya no le toca más a DINADECO hacer ese trámite, sino que todo lo va a hacer tesorería nacional y ya el trámite es entonces fácil, o sea ya no es problema porque tesorería está acostumbrado hacer eso. Entonces el dinero se va a girar con más facilidad, vamos a ver, en este año solicitaron un criterio para las vacaciones de alcaldes y vicealcalde, solicitaron acompañamiento en la contratación del auditor y en lo que necesiten con mucho gusto los vamos a ayudar en el momento que lo necesiten. Hace unos 15 días nos pidieron el instrumento para la evaluación del desempeño de los empleados de la Administración, pasamos el instrumento para que la encargada de recursos humanos lo adecuada al manual de puestos y para que pueda hacer la evaluación de la evaluación de desempeño para poder pagar anualidad e igual adjunte todas las notas y los oficios de información y de todo lo que hemos ido haciendo en todo este periodo del 2023 que... vamos a ver, tomamos una decisión diferente y ahora todo lo que se tramita en administración igual se manda al Concejo, para que el Concejo este informado de qué estamos haciendo, eso lo hacemos en todas las Municipalidades. O sea todas las Municipalidades de cualquier información que vamos a trasladar, trasladamos a la administración y al Concejo para que los dos tengan la comunicación, de que estamos haciendo y cómo lo vamos a hacer. En el 2023 tengo muchos oficios de los que hemos hecho, vamos a ver, en el 2022 trabajamos con el Concejo Municipal, que yo necesito que esto quede bien claro, porque me preocupa, que sentí que había alguna o algo que no quedó claro o yo no lo entendí, vamos a ver trabajamos en la ayuda de la elaboración del presupuesto ordinario 2023 e hicimos el mayor esfuerzo para que el presupuesto estuviera bien, conocemos que el Concejo estuvo en toda la disposición para que se votará y para que todo estuviera de acuerdo a la ley, trabajamos en el presupuesto, vamos a ver, pero nosotros no tuvimos nada que ver y



tengo que necesito que queden actas, con la plantilla plurianual, la plantilla plurianual es algo que es de la administración y que lo debe trabajar la administración, nosotros no tenemos ninguna relación con la plantilla plurianual, no trabajamos nada que tenga que ver con ella y nunca tuvimos acceso a la plantilla plurianual, entonces el primer presupuesto ordinario de esta Municipalidad que el Concejo lo aprobó como debía de ser, cuando no pasó por el bloque de legalidad, porque la contraloría hace la observación de que no está junta la plantilla plurianual, la administración presenta un oficio en el cual dice que va a juntar la plantilla plurianual, pero por un error involuntario probablemente adjunta el oficio, pero no la plantilla, entonces en el bloque de legalidad el presupuesto fue improbadado y lo rechazaron, entonces solicitamos a la Contraloría, se acuerda que en setiembre solo un presupuesto extraordinario se puede presentar, entonces presentamos otro presupuesto que trabajamos con ustedes y lo realizamos, nosotros que ayudamos con el presupuesto y creo que todos tengan claro que eso fue lo que hicimos, nosotros no trabajamos nunca con la plantilla plurianual, nunca dimos un consejo sobre la plantilla plurianual, no tuvimos nada que ver con ella, ni tenemos relación con la plantilla plurianual, porque eso es algo muy administrativo y ese presupuesto fue rechazado, porque este no presentaron, o sea presentaron mala plantilla plurianual, pero nosotros no tenemos nada que ver, nunca asesoramos ni a la alcaldía, ni la administración, ni a la dirección financiera, ni al encargado presupuesto, ni a nadie con la plantilla plurianual, al día de hoy, yo no sé quién es el encargado de la plantilla plurianual de la Municipalidad de Nandayure, nunca hemos tenido relación con él, ni hemos tenido nada que ver con esto, a mí me preocupa porque no sé si fue que yo entendí mal, pero me preocupa que al final, si tuvimos un error tenemos que reconocerlo y tenemos que ser honestos y venir aquí y decir bueno diay si nos equivocamos, hicimos esto mal y tuvimos un error y por eso incurrieron ustedes en un error, pero cuando no tenemos que ser honestos y también decirlo, nosotros no tenemos nada que ver con la plantilla plurianual, trabajamos con el presupuesto y los presupuestos se trabajaron aquí en algún momento la administración mientras acomodamos y después nos veníamos aquí y ya nosotros ni volvíamos a la administración, porque los presupuestos de trabajar aquí en el Concejo, esto sería mi parte y si usted me permite señor presidente, que el señor ingeniero de el informe la parte de él, termino yo aquí para que siga Adolfo.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, muchas gracias doña Viviana, bienvenido don Adolfo, le cedo la palabra.

El Sr. Adolfo Sibaja Solano, Ingeniero FEMUGUA, saluda y expone, con esta administración, he sido un apaga incendio, con el tema de Catastro, de Zona Marítima Terrestre, entonces en reiteradas ocasiones pues se me han enviado oficios para que les colabore con algún visado, con algún tema de zona, pero bueno es compleja la dinámica de la Municipalidad de Nandayure y uno trata de ir haciendo lo que puede, yo soy y ahí está Viviana de testigo, yo soy pro- desarrollo digamos, y anti- burocracia, bueno a veces no necesariamente, o sea a veces es complicado, ir en esa línea en pro del desarrollo y anti - burocrático, cómo... entonces digamos hemos estado con el caso Moravia, el que yo les dije bueno mira, era sencillo, se le pedía al desarrollador algo mínimo, conecte la electricidad y conecta el agua y listo o sea, no era nada del otro mundo, yo creo que al final no sé, Ronald me dijo que le había avisado los planos, creo no sé, al final no sé qué paso con lo de Moravia, uno entendiendo que era la necesidad de la comunidad trasladarla y también no era trasladar chancitos, lo que se está es trasladando gente verdad y se tenía que tener los servicios básicos, bueno en Zona pues hemos tratado de colaborar y es bastante complejo la situación de Zona Marítimo Terrestre del cantón de Nandayure, para mí es una de las más lindas que la conozco toda, pero creo que hay que meterle mano en el buen sentido a Zona Marítimo Terrestre no se avanzó con el plan regulador de Islita, se avanzó muy poco, con el de San Miguel y Coyote y eso viene generando una serie de problemas, tanto al interno de la Municipalidad, con el Concejo, ¿por qué?, porque no están las reglas claras, no están los instrumentos necesarios o si está, están desactualizados, y acordemos que hay empresarios que están generando empleo, entonces se genera esa presión y por otro lado está el marco de legalidad que regula a la Municipalidad y todo eso, hay un conflicto ahí, pero se da básicamente por no tener las herramientas actualizadas, si se tuviera los planes reguladores actualizados y si tuvieran a los funcionarios capacitados y todo fluye un poco mejor, ya les digo, bueno la Municipalidad como la de Carrillo que tiene los planes reguladores actualizados y todo, aun así, lidiar con el ICT es complicado y aun así se dan atrasos y se dan complicaciones, pero bueno es menos de lo que se da cuando estas todavía más en pañales, entonces yo si quería como dejar el mensaje claro que, si ocupa es más yo hable con Jokcuan la semana pasada o antepasada, estuvimos haciendo inspección en Coyote, y yo le decía no sé porque no han mandado audiencia, no sé porque no se ha hecho la audiencia y Jokcuan me decía yo no sé porque no se ha hecho la audiencia y yo sí le hice la observación de la lámina porque tiene un error en el rio, que se debe corregir para él no es gravoso, pero para mí si es gravoso, tener un rio desplazado cerca de 50 metros, para mí es grave en un plan regulador, de escasas de 8 hectáreas, no estamos hablando de un plan regulador de

200 hectáreas, no, son 8 hectáreas un río desplazado a 50 metros tenés un error grosero, que te va generar problemas graves, entonces él insiste que no, yo insisto que es un error grosero, que hay que corregirlo y se corrige sencillo, se corrige la lámina y se acabó y no es nada del otro mundo, Coyote y San Miguel hay que agarrar esos Planes Reguladores, pueden consultarle a Ronald hay problemas con la Vialidad, entonces vos tenés que tener finito el instrumento que vas aprobar, porque si no lo único que te va a generar más problemas y más problemas, entonces e igual si ya las cercas están y las calles están y cumplen con el ancho, pucha que el plan regulador respete eso, porque el ICT es muy dado aquí ponen un plan regulador se ve muy lindo, en la lámina, todas las cuadras rectangulares, con dimensiones exactas, pero que ganas con eso, ganas que la gente tiene que demoler cercas y hacer cercas nuevas, hasta construcciones, que el plan regulador venga y se adapte a la realidad de la costa y de ahí no que venga los instrumentos de afuera, y que tenga a la realidad adaptarse al instrumento, entonces esa son partes de las cosas que a mí me gustaría y que me apasiona, me gusta el ordenamiento territorial, me gusta la Zona Marítimo Terrestre, algo he aprendido en eso, pero este si se ocupa.. y yo creo que al principio y creo que nos va a costar este año, pero si se dejara avanzado algo es ganancia y como digamos, cómo consejo profesional hay que ni creer, ni dejar de creer, en lo que a veces viene de algunos funcionarios de la Administración, porque es importante que el Concejo tenga su criterio y debe tener su criterio, y yo creo que a mí, bueno andábamos haciendo una inspección en Coyote, en el Hotel que era de Messina, me preocupa, bueno ahora hay nuevos propietarios, una gente de San José creo, que esa concesión no se renueve, ahí hay una fuente de empleo ahí, bueno creo que la gente del Hotel Punta Islita los nuevos dueños vinieron, no hay seguridad jurídica sobre eso, sobre los ranchos del Club de Playa, ese tipo de situaciones van complicando la seguridad jurídica para que un inversionista venga y ¡mira! y hablemos así en términos muy criollos, para casa está caliente, o sea ahorita la invención está llegando y yo creo que sí uno no se monta en esa ola, diay pues le va a costar, es como el surfista si hay que montarse en la ola, si la Administración está rejega, entonces el Concejo va a tener que tomar un poco más de protagonismo del asunto y hincar un poquito y sí yo creo que digamos que uno debe buscar esa línea del desarrollo y este yo hace... bueno hablé con doña Delia hora en la federación, hay una gente de un Coyote que está interesado de poner el acueducto y dale agua a toda esa gente que no tiene agua potable, Messina les ofreció el pozo, también el lote para el tanque en el puro Cerro ahí y lógicamente no va a dar nada de gratis, Messina lo que quiere que le declaren calle pública, que se le arreglen y se la declaren pública hasta arriba y que por ahí bajen el agua del tanque y perforen un pozo y él dona el terreno para hacer otras cosas, según ese pozo a lo que se le ha aforado solo dan para los usuarios que ahorita están, que lógicamente habría que asegurar la demanda futura, entonces parte de un estudio técnico que yo ahí sí me quedo corto, tiene que ser un ingeniero conocedor del campo, pero que esté, bueno hay una serie de iniciativa, que uno que uno conoce, pero hay que encaminarlas bien verdad tampoco es que la carrera, pero si es importante que conozcan ustedes son un cantón al igual que prácticamente de todo Guanacaste y en que hacen un desarrollo implica una inversión muy alta y todavía los precios no alcanzan, los valores del terreno todavía no alcanza, para pagar si usted va urbanizar ocupan \$30 por metro cuadrado y se fueron ₡15.000 la ahora por metro cuadrado y diay si va a vender a ₡25.000, pero a usted se le fueron solo ₡15.000 para hacer solo el desarrollo, pero usted tuvo que pagar intereses sobre esa plata, tengo que tiene carga financiera, o sea básicamente uno para desarrollar una Urbanización ocupa vender a ₡70,000 a ₡75000 colones, para que usted salga como desarrollador, entonces lo insisto y lo repito dónde voy Guanacaste no se puede el lujo digamos que en las zonas rurales hay que aplicar medidas alternativas para ir abriendo desarrollo, porque lastimosamente esa ley está centrada en el valle central, allá vas a vender a ₡100.000 a ₡120.000 o hasta ₡150.000, hasta el mismo Liberia no tiene esos problemas en condominios usted vende un condominio y no tienes ningún problema, en cambio si usted tiene un condominios aquí en Carmona y trátelo de venderlo a ₡70.000 o ha ₡90.000 el metro, es muy difícil, entonces buscar las herramientas jurídicas, sin caer en la ilegalidad que permite ir abriendo y generando desarrollo de forma un poco ordenada, datos de población y geografía y todo lo demás y en lo que gusten ustedes saben que yo vengo con todo el gusto y si tienen preguntas pues aquí estamos y se las contestamos e igual, si en el momento que requieran asesoría como miembros del Concejo, yo con mucho gusto vengo, nada más le dicen a la señora para que mede el permiso y el carro, con mucho gusto.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, muchas gracias don Adolfo, en realidad aquí es bastante cansado y el avanzar tampoco diay a veces pasa un año y estamos hablando lo mismo, o sea por ejemplo tenemos tiempo de estar hablando del plan regulador de Islita y hace más de dos años se pudo haber terminado con ese tema y seguimos en lo mismo, entonces estamos patinando en muchos temas, diay lo ideal es que trabajemos en conjunto la administración y el Concejo para que todo se vaya dando y el mismo personal de la Municipalidad ponga cada quien de su parte, para el desarrollo del cantón, pero hasta el día de hoy seguimos en la misma situación digamos yo no veo que haya un cambio existe un divorcio grandísimo con la administración y el Concejo Municipal, uno de los ejemplos que estamos



viviendo hoy que prácticamente estamos sin Alcalde en la Municipalidad, o sea es una situación muy crítica, todo esto conlleva a que el cantón está paralizado y a uno le da pena porque incluso de los esfuerzos que se ha hecho en Islita, con el caso suyo y hace bastante de estar en eso y hoy estamos en la misma parte, en el caso de Moravia se han hecho esfuerzos y yo diría que si acaso ha caminado en algo es que tal vez han visado unos planos más, entonces seguimos batallando en la misma parte, es como cansado y a nosotros lo único es que nos llena la esperanza, al menos no sé si nos vamos a llevar los cuatro años con esa esperanza, que ya va a terminar, eso lo decíamos hace dos años, pero seguimos con esa esperanza, esto tiene que cambiar, entonces llegara el momento donde podamos arrancar y arrancar fuerte y con mucha fuerza en poco tiempo avanzar, en realidad esto en gran parte es falta de voluntad, o sea si aparece las voluntades esto se desarrolla, porque hay capacidad hay de todo para para arrancar y en poco tiempo avanzar muchísimo, son temas que no son tan difíciles de avanzar, al menos el tema del agua potable en la playa no es tan complicado, es cuestión de gestionar y con los planes reguladores tampoco es tan avanzado todo mundo ha querido ayudar, porque es una ventaja que todo mundo nos ha querido ayudar, pero el problema es que hay que dejarse ayudar también, entonces díay nosotros lo que podemos hacer en realidad pedir disculpas por estar todavía patinando aquí e incluso en lo mismo que nos habla Doña Viviana del tema del presupuesto, a nosotros nos dio mucha pena, porque en realidad por palabras del señor Alcalde, que dijo que unos de los presupuestos se habían improbado por culpa de la Federación, lo dijo textualmente, entonces este obviamente para tranquilidad Doña Viviana y la gente de la Federación, nosotros el 100% estamos conscientes de que eso no es la verdad. Sin embargo, díay uno ya se ha acostumbrado a escuchar cosas que para muchos sorprende, ya nosotros no nos sorprendemos tanto, o sea a veces hablar es muy fácil, para mucha gente es muy fácil hablar, entonces quizá no les importa las consecuencias, todo tiene sus consecuencias, sin embargo díay en una maduro consiente de la situación, yo pienso que en cualquier momento este las cosas cambian y podemos arrancar, solamente como, díay esperar un poco lo importante es que hay una zona, siento se volvió el mismo sueño suyo o ilusión suya de trabajar en una zona o un terreno tan fuerte como Nandayure para desarrollar e igual nosotros díay igual nosotros como regidores cuando llegamos aquí, llegamos con la ilusión de llegar a ayudar a desarrollar al cantón, y díay casi nos esta pasando casi tres años, el día de hoy lo que nos alegra es que si estamos logrando parar esto, eso si nos alegra, es que si hemos logrando parar un poco esto, mucha gente no lo valora pero nosotros si lo valoramos mucho, si esto no lo paramos hoy estaríamos estar hablando que estamos cerca de cómo podríamos estar en perder las ilusiones, a como puede durar dos tres o cuatro más, no sabe ni cuando porque nadie lo pare, sinceramente un cantón necesita gente valiente, que enfrente las cosas del color que son, y ser valientes por que en estas cosas uno se juega y parece mentiras aquí se juegan muchas situaciones, entonces hay que ser valientes yo siento que ya vamos avanzando y estoy ilusionado que las cosas, van cambiando y en el momento que esto cambie y nosotros podemos contar con los de la Federación, en el caso suyo que conoce bien la zona y conoce bien la situación de Nandayure, creo que es una gran ventaja, con el poder seguir avanzando en tantos temas que son de urgencia, porque a nivel de país y el tema laboral es un poco complicado, muchísima gente es empleada aquí en Nandayure, tenemos la zona marítima que tenemos y tenemos a todos los jóvenes trabajando, en los Hoteles de Hojancha, Samara, Tamarindo, y teniendo nosotros mejores condiciones digamos, que esos cantones, todos tenemos a nuestros hijos en otros cantones, trabajando en turismo, no hemos avanzado en desarrollar la zona para darle oportunidad de empleo a la gente o ha nuestra gente verdad, díay nosotros seguimos en pie de lucha, esperanzados y agradecidos con ustedes que nos han ayudado montón, o sea la Federación nosotros han ayuda montón, en caso Doña Viviana, en el caso de Alvarito que nos han echado la mano aquí con los presupuestos, en caso suyo con el tema de con el tema de la Zona Marítima y en realidad estamos agradecidos y también un poco tranquilos que sabemos que en cualquier momento que esto cambié y que podamos arrancar fuerte, pues vamos a contar con ustedes también, entonces la verdad muy agradecido con ustedes y también le pedimos disculpa porque aquí se da de todo y se dice de todo verdad, entonces díay a veces a ustedes les llueve también, pero si conocemos la situación creo que lo podemos manejar.

La Sra. Viviana Álvarez Barquero, FEMUGUA, responde, muchas gracias a ustedes por tenernos paciencia y creo que con esto terminamos y muy agradecidos, con la paciencia, por la disposición, por creer en la Federación, por tomarnos en cuenta, estamos para serviles y aquí vamos a estar todas las veces que nos necesiten y a la hora que nos necesiten, con gusto y esto es trabajo.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, más bien gracias a ustedes, entonces si no hay más que tratar muchísimas gracias a los señores de la federación, por estar aquí con nosotros de exponernos todos sus informes de sus labores, ofreciéndonos de todos los recursos que ellos puedan por eso nos da muchísima confianza, gracias a todo y muy buenas tardes y cerramos la sesión extraordinaria al ser las 16 horas con 54 minutos.

Concluye la sesión a las 18 horas 32 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal